

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AS-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AS, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
RB02008	[REDACTED]	L10902AD :2016	1 - Estadística General (1) 2 - Telemática y Redes (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES

Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AT-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AT, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
FM20009	[REDACTED]	L10902AD :2016	1 - Aplicaciones de la Informática en la Educación I (1) 2 - Fundamentos y Metodología de la Investigación II (1) 3 - Planeamiento Didáctico (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UÉS

Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AU-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AU, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
BO24003	[REDACTED]	L10906AD :2016	I - Matemática Aplicada a las Ciencias (I)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES

Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AV-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AV, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
MB23024	[REDACTED]	L10904AD :2016	1 - Currículo para la Educación Matemática (1) 2 - Fundamentos Filosóficos de la Matemática (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
 Angela Gudelia Portillo de Pérez  
 SECRETARIA-FCNM-UES  


Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AW-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AW, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
AM21059	[REDACTED]	L10904AD :2016	1 - Análisis Real (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AX-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AX, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
CG20013	[REDACTED]	L10904AD :2016	1 - Análisis Real (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AY-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AY, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
CM23066	[REDACTED]	L10902AD :2016	1 - Lógica para Computación (2)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-AZ-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-AZ, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
MA11010	[REDACTED]	L10904AD : 2016	1 - Geometrias no Euclídeas (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
 Ángela Gudelia Portillo de Pérez  
 SECRETARIA-FCNM-UES.



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BA-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BA, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
MS17064	[REDACTED]	L10904AD : 2016	1 - Métodos Numéricos (3)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BB-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BB, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
RA21039	[REDACTED]	L10902AD : 2016	1 - Fundamentos de Matemática (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BC-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BC, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
MS18078	[REDACTED]	L10904AD : 2016	1 - Análisis Real (1) 2 - Métodos Numéricos (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BD-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BD, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
GD22010	[REDACTED]	L10904AD : 2016	1 - Elementos Básicos de Psicología del Adolescente (3) 2 - Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones (3)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
 Angela Gudelia Portillo de Pérez  
 SECRETARIA-FCNM-UES  


Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BE-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BE, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
EO23003	[REDACTED]	L10902AD : 2016	1 - Matemática para Computación II (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BF-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BF, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
HM22015		L10906AD : 2016	I - Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Naturales (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES, D

Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo.

/gp

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-386-BG-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 386-BG, Punto V, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal a)** Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de las carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
HC13037	[REDACTED]	L10906AD : 2016	1 - Química II (2) 2 - Educación para la Salud (1) 3 - Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal (1) 4 - Física I para la Enseñanza de las Ciencias (1) 5 - Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Naturales (1)	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES

Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archivo  
/gp